

Solicitud de Documentos para la liquidación de Siniestros de vehículos

Cada siniestro requiere de documentación distinta, según el tipo de siniestro –Daños al automóvil o Robo– y magnitud de los daños –Pérdida parcial o Total–, por lo que solicitamos identificar la columna que corresponde a su situación para establecer los documentos necesarios para realizar la liquidación.

documentos/elementos solicitados	tipo de siniestro según causa y magnitud de daños			
	Daños Parciales	Pérdida Total	Robo sin Aparición	Robo con Aparición
Asegurado Persona Natural: Fotocopia Cedula Identidad Asegurado (ambos lados)	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Asegurado Persona Jurídica: Fotocopia RUT de la empresa (ambos lados)	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Asegurado Persona Jurídica: Fotocopia extracto de Escritura de la Empresa o Sesión de Poderes	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Asegurado Persona Jurídica: Fotocopia Cédula de Identidad del Representante legal de la Empresa (ambos lados)	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Fotocopia Licencia Conducir Conductor (ambos lados)	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Fotocopia Cédula Identidad Conductor (ambos lados)	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Copia del denuncia	Opcional	Opcional	Obligatorio	Obligatorio
Respuesta a cuestionario enviado por liquidador	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Croquis del lugar del Accidente opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Ampliación pormenorizada de las circunstancias del siniestro	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Identificación y datos de contacto de terceros involucrados en el accidente (inocentes y/o responsables).	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Resultado de Alcoholemia	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Padrón (Original)	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Permiso de Circulación (Original)	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Seguro Obligatorio (Original)	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Revisión Técnica (Original)	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Certificado de Baja del TAG emitido por autopista concesionaria	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Copia de Factura o contrato de Compraventa del Automóvil	Opcional	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Certificado de Anotaciones Vigentes (Registro Civil)	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Certificado del Multas	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Llaves y copia de llaves	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Panel de radio	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Manuales	no aplica	Obligatorio	Obligatorio	Opcional
Parte de Hallazgo	no aplica	no aplica	no aplica	Obligatorio
Para vehículos en prenda, carta de compromiso de alzamiento de prenda (entregado por la empresa acreedora)	no aplica	Opcional	Opcional	Opcional
Antecedentes judiciales de lesionados, gravedad de las lesiones o fallecimientos	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional

Considere lo siguiente:

- Los documentos clasificados como “opcional” pueden ser pedidos o no por su liquidador según las características únicas de su siniestro y usted debe entregarlos sólo cuando sean solicitados. Los documentos clasificados como “obligatorios” serán pedidos siempre por su liquidador. Los documentos clasificados como “no aplica” no serán solicitados para el tipo de siniestro indicado.
- Estamos conscientes que en el caso de Robo de Vehículo podrían existir elementos o documentos indicados como obligatorios que fueron robados junto con el automóvil, si esa es su situación, por favor identifíquelos por escrito al entregar el resto de la documentación
- Sólo su liquidador puede determinar la Pérdida Total de su automóvil si los daños son de gran magnitud, por lo que usted debe entregar los documentos necesarios una vez su liquidador informe a usted el resultado de su inspección.
- Si su automóvil fue robado es probable que sea recuperado antes de 30 días. Los eventuales daños que presente determinan la documentación que tendrá que presentar. Pida orientación a su liquidador.
- Envíenos los documentos solicitados en sobre cerrado a nuestra Casa Matriz ubicada en Huérfanos 1189 piso entre las 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas de lunes a Jueves, viernes hasta las 14:00 horas., identificando claramente el número de siniestro y sus datos de contacto. En regiones, entregue sus documentos en la sucursal más cercana a su domicilio, encuéntrela en www.bciseguros.cl. Si lo desea, puede hacer el envío por Correos de Chile o un servicio de correos de su confianza.